

Universidad Nacional

Córdoba

República Argentina

Expte.Nº 21-01-25692

CORDOBA, 11 JUN 2001

VISTO el viaje que debió realizar a Valparaíso (Chile) el Ing. Ricardo Torassa de esta casa de altos estudios, con motivo de asistir los días 9 al 11 de mayo del corriente año al Encuentro denominado Internacionalización del Sistema Universitario; atento a la legislación vigente y lo establecido en el Dto. 1343/74,

CONSIDERANDO que el Ing. Ricardo Torassa debió viajar como representante del suscrito para asistir a dicho acto.

## EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

## RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar lo actuado por Secretaría General con respecto a los pasajes y viáticos del Ing. Ricardo Torassa.

ARTICULO 2°.- Disponer que el gasto sea afrontado con partidas de RECURSOS PROPIOS - Fuente 12, correspondiendo a pasajes la suma total de (Pesos DOSCIENTOS VEINTISIETE CON 95/100) \$ 227,95.- y a viáticos un importe total de (Pesos QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO) \$ 728.-, a favor del Ing. Ricardo Torassa, con motivo del viaje de referencia.

ARTICULO 3°.- Comuníquese a la Secretaría de Administración. Cumplimentado pase para su conocimiento y efectos al Departamento Contable de Secretaria General.

ING. HECTOR GABRIEL TAVELLA
SECRETARIO SENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONSOSA

PROF/ING. JORGE H. GONZALEZ
RECTOR
WHIVERSIDAD NACIONAL DE CORDORE

Resolución N°:

3/16